-+-PLAN DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES

HOGAR COMUNITARIO LOS DINOSAURIOS



2025

CALLE 7# 1-65 BARRIO LA POLA
Tel: 3203407204
M.C: DOLLY ASTRID SERNA CC.1081396820

TABLA DE CONTENIDO

1* INTRODUCCIÓN

2* JUSTIFICACIÓN

3* OBJETIVO GENERAL

4* OBJETIVOS ESPECIFICOS

5* GLOSARIO

6* CONTEXTUALIZACION

7* DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

8* PLAN DE REDUCCION DE RIESGOS

9* PLAN DE EMERGENCIA

10* SIMULACRO

11* COMUNICACIÓN, REVISION Y ACTUALIZACION

12* ANEXOS

13*BIBLIOGRAFIA

1* INTRODUCCIÓN

En el Hogar Comunitario LOS DINOSAURIOS se desarrollan actividades que implican ciertos niveles de riesgo que pueden poner en peligro la integridad de los niños y niñas beneficiarios. Se pueden generar situaciones de emergencia de tipo tecnológico como incendio y explosión, colapso de estructuras, fenómenos naturales como movimientos sísmicos, descargas eléctricas.

La intervención sobre estos factores que pueden generar riesgo, exigen contemplar algunas medidas preventivas que permitan mitigar los efectos sobre los niños y niñas, y las personas que viven en la casa.

Las emergencias constituyen el estado de perturbación por excelencia, a los quehaceres normales del hombre y su entorno. En esa medida, son el principal factor generador de lesiones físicas y mentales de diferentes magnitudes. Por tal razón, el grado de preparación que una sociedad o un grupo de personas tenga para enfrentarlas, puede disminuir considerablemente sus efectos negativos.

En todo lugar de trabajo los medios de protección y el grado de preparación en general, deben garantizar la protección necesaria a sus habitantes en caso de una emergencia. Los aspectos preventivos citados anteriormente deben tener como regla de oro la prioridad de las personas sobre cualquier tipo de equipos, instalaciones o bienes materiales.

El hogar comunitario LOS DINOSAURIOS preocupado por la protección de sus niños y niñas, contra la amenaza de un incendio, sismos, inundaciones u otros eventos en el hogar comunitario, definió el siguiente “Plan para Emergencias”, que contiene los parámetros de la organización, operación, capacitación, entrenamiento y equipamiento de las brigadas de emergencias, y los requisitos mínimos para la prevención de la salud y la seguridad de los niños y niñas.

El éxito en el manejo de una emergencia depende de su análisis previo, organización y procedimientos que se hayan adoptado.
Dentro de dicho plan se incluyen los análisis de toda la estructura física del hogar comunitario LOS DINOSAURIOS obteniendo la información necesaria para priorizar los riesgos.

2* JUSTIFICACIÓN

El plan de emergencia y contingencia se desarrolla pretendiendo un proceso óptimo de evacuación del lugar donde se encuentre las personas en el momento de siniestro busca con esto lograr que ante un evento que obligue a evacuar el recinto lo hagan de la mejor manera y siguiendo los parámetros que son estructurados en el plan. La evacuación hay que tomarla como una serie de medidas autónomas e individuales en las que cada persona debe actuar con calma y una actitud que pretenda el bien común. Conociendo los riesgos presentes y las instrucciones establecidas, los niños y niñas junto con la madre comunitaria deben ser capaces de abandonar el sitio donde se encuentre el peligro en caso que se requiera, en forma independiente pero sin dejar de solidarizarse en medida de lo posible.

3* OBJETIVO GENERAL:

Asegurar la integridad física de los niños, niñas y visitantes ante una situación de emergencia, así como salvaguardar los bienes disminuyendo las consecuencias negativas que puedan generar dichas situaciones.

4* OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar y aplicar un proceso de planeación en prevención, previsión, mitigación, preparación, atención y recuperación en caso de desastres.
- Contar con adecuada estructura organizativa en casos de emergencia.
- Identificar las amenazas, determinar la vulnerabilidad y definir niveles de riesgo frente a éstas.
- Identificar las capacidades y recursos presentes en el hogar comunitario.
- Elaborar y organiza el plan de emergencia de la UDS..LOS DINOSAURIOS

5* GLOSARIO

Amenaza:

- **Es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural o humano, potencialmente capaz de causar daño, se produzca en un determinado momento y lugar.**
- **La amenaza es la probabilidad de que un evento peligroso ocurra.**
- **Existen amenazas naturales que tienen su origen en la dinámica propia de la tierra, socio – naturales que se expresan a través de fenómenos de la naturaleza donde interviene la acción humana, y antrópicas cuando son atribuidas únicamente a la acción humana.**

Vulnerabilidad:

- **La vulnerabilidad representa la fragilidad que se tenga para soportar o enfrentar esa amenaza.**
- **Condición existente en la sociedad por la cual puede verse afectada y sufrir un daño o una pérdida en caso de materialización de una amenaza.**
- **También puede expresarse por la incapacidad de una comunidad para recuperarse de los efectos de un desastre.**
- **La vulnerabilidad, entendida como debilidad frente a las amenazas o como "incapacidad de resistencia" o como "incapacidad de recuperación", no depende sólo del carácter de la amenaza sino también de las condiciones del entorno, definidas por un conjunto de factores.**
- **Este conjunto de factores está constituido tanto por aspectos físicos (resistencia de los materiales o ubicación de un determinado bien, por ejemplo) como por aspectos económicos, ambientales y sociales (relaciones, comportamientos, creencias, formas de organización institucional y comunitaria, formas y maneras de actuar de las personas).**

Desastre:

- **El desastre es algo visible, que ocurrió, que se puede medir en sus consecuencias y sobre el cual intervenimos una vez ocurrido.**
- **Es el conjunto de daños y pérdidas que podrían ocurrir en caso de que el riesgo se materializara.**
- **No se puede intervenir sobre sus causas solo sobre sus consecuencias.**
- **Genera una situación de emergencia e implica medidas especiales.**

Riesgo:

- **Posibilidad de que ocurra un evento de características negativas.**

- **Es la probabilidad de que un evento determinado pueda afectar con una intensidad determinada y en un momento determinado.**
- **La interacción o combinación de las amenazas y las vulnerabilidades constituye el riesgo.**
- **El riesgo es algo latente, puede ocurrir pero no ha ocurrido.**
- **Podemos identificar y actuar sobre sus causas para disminuir o eliminar sus consecuencias, en caso de materialización del riesgo en un evento peligroso.**
- **El riesgo puede ser entendido como la relación entre amenaza y vulnerabilidad. Los factores que determinan el riesgo pueden ser identificados, analizados e intervenidos antes de que ocurra el desastre.**
- **Agente de riesgo: Elemento que es capaz de producir daño.**
- **Factor de riesgo: Es todo elemento, sustancia, condiciones ambientales y actitudes humanas cuya presencia o modificación, aumenta la probabilidad de producir un daño a quien está expuesto a él.**
  Se pueden clasificar según su naturaleza de la siguiente manera:
  Factor de riesgo químico:
  Toda sustancia orgánica o inorgánica, natural o sintética que durante la fabricación, manejo, transporte, almacenamiento o uso, puede incorporarse al aire ambiente en forma de polvos, humos, gases o vapores, con efectos irritantes, corrosivos, asfixiantes o tóxicos y en cantidades que tengan probabilidad de lesionar la salud de las personas que entran en contacto con ellas.
  Factor de riesgo físico:
  Son todos aquellos factores ambientales de naturaleza física que pueden provocar efectos adversos a la salud, según sea su intensidad, tiempo de exposición, y concentración de los mismos.
  Factor de riesgo biológico:
  Se refiere al grupo de microorganismos que están presentes en determinados ambientes de trabajo y que al ingresar al organismo pueden producir enfermedades infectocontagiosas, reacciones alérgicas o intoxicaciones.
  Factor de riesgo de seguridad:
  ***Mecánico*: Objetos, Maquinas, equipos, herramientas que por sus condiciones de funcionamiento, diseño, o por la forma, tamaño, ubicación y disposición del ultimo, tiene la capacidad potencial de entrar en contacto con las personas o materiales, provocando lesiones en los primeros y/o daños en los segundos.**
  ***Eléctrico:* Se refiere a los sistemas eléctricos de las maquinas, los equipos, que al entrar en contacto con las personas o las instalaciones y materiales, puede provocar lesione a las personas y daños a la propiedad.**
  ***Incendio y explosión:* En este grupo se incluyen los objetos, sustancias, operaciones, organización de brigadas, alarmas, fuentes de calor, sistemas eléctricos, que en condiciones de inflamabilidad, combustibilidad o de defectos, pueden ocasionar incendios y/o explosiones.**
  ***Instalaciones Locativas*: Incluye los aspectos propios de las instalaciones Locativas**

que por sus características de diseño, construcción y mantenimiento pueden acarrear lesiones personales o daños materiales o sencillamente incomodidad para desarrollar actividades propias de trabajo.

Factores de Riesgos Ergonómicos:

Son todos aquellos factores o situaciones que tienen que ver con la adecuación del trabajo al hombre relacionados con sobre esfuerzo físico, superficies de trabajo, sillas, ubicación de controles inadecuados y tienen repercusión en cualquier sistema músculo esquelético y psicológico.

Factores de Riesgo de Saneamiento Básico:

Se refiere a las deficiencias o inadecuado manejo de las fuentes de agua, de los desechos y basuras que produce el hogar comunitario.

Factores de Riesgo Natural:

En relación con preparación y respuesta ante emergencias de origen natural: huracán, terremoto, inundación, etc.

Factores de Riesgo Social:

Corresponde a condiciones de riesgo para el personal frente a actos como hurtos, asaltos, paros mítines, entre otros.

- **<u>Rutas de evacuación</u>: Se entiende por "medio de escape" un camino continuo que las personas deban recorrer desde el sitio en que se encuentran en el edificio, hasta alcanzar un lugar seguro, fuera del edificio y al nivel de la calle.**
- **<u>Punto de encuentro</u>:**

  Deben estar alejados un mínimo de 20 metros de cualquier edificación y 50 metros de riesgos críticos.

  No deben ubicarse, en lo posible, sobre vías públicas o rutas de acceso a las edificaciones.

  No deben estar ubicadas demasiado lejos y que ello implique por lo tanto grandes desplazamientos

  No deben ubicarse en sitios que interfieran con las operaciones de los grupos de emergencia.
- **<u>Brigada de emergencia:</u>**

  Las situaciones de emergencia suelen ser ocasionadas por eventos de origen accidental o no, pudiendo ser ellos de carácter técnico como: incendios, explosiones, contaminación, intoxicaciones, fallas estructurales, daños a maquinarias y equipos, etc. Así mismo pueden tener su origen en acontecimientos naturales, tales como: movimientos sísmicos, huracanes, inundaciones, erupciones volcánicas, maremotos, etc. Por último consideramos los eventos de origen "social" de tanta incidencia en nuestra época, como: terrorismo, atentados, vandalismo, etc.

  Cuando el desarrollo de una emergencia supera la capacidad de atención y control por parte de las personas ubicadas cerca al lugar del evento, entonces es requerida la intervención de un grupo de personas que conozca la forma correcta de abordar

el riesgo, utilizando los recursos de protección disponibles por el hogar comunitario. Dicho grupo es conocido como "Brigada para Emergencias".

Es necesario diferenciar entre Cuerpo de Bomberos y Brigada de Emergencias, entendiéndose el primero como un ente de carácter comunitario con autoridad dentro de una jurisdicción local, y que actúa de oficio en las situaciones de incendio o emergencias relacionadas, mientras que la Brigada de Emergencias, es un grupo privado, con jurisdicción solo dentro de los límites de la institución, que tiene conocimiento, entrenamiento y destrezas para afrontar una situación de riesgo y que dispone de los recursos para el control de las emergencias.

Se conforma el comité de emergencias del hogar comunitario LOS DINOSAURIOS, que consiste en un grupo de padres de familia voluntarios que abandonan sus puestos de trabajo al sonido de la alarma, para colaborar en lo que se requiera según sea la eventualidad
Las brigadas son grupos organizados de carácter voluntario, con características: conocimiento, disponibilidad, estado físico y condiciones médicas adecuadas para las tareas para realizar.

Las brigadas y sus miembros asumen actividades de preparación y respuesta, deben contar con capacitación continua, tener asignadas funciones específicas y conocer los límites de su intervención; además de estar identificados (chaleco, brazalete,…) y disponer de elementos de seguridad personal y equipos para su operación. Pueden organizar funciones para su desarrollo, en un antes (prevención, revisión, señalización), durante (atención) y después (informe del incidente, mantenimiento de equipos utilizados).

Cada uno de los miembros del comité realiza tareas definidas en propiedad y tareas de suplencia, dada la ausencia de quien las tiene en propiedad, como es el caso de la activación de la alarma de emergencia, que la realiza la madre comunitaria únicamente;

Estas brigadas se deben organizar de acuerdo a los siguientes aspectos: La proximidad de la estación del cuerpo de Bomberos local, los riesgos reales y daños potenciales al personal o a las instalaciones, la frecuencia y tipo de emergencias, las configuraciones estructurales de las instalaciones, la disponibilidad de personal, y otros factores específicos de la empresa.

Brigada de Primeros Auxilios:

- **Atiende los casos específicos de los niños y niñas que requieran los primeros auxilios básicos, tema en el cual deben haber sido capacitados.**
- **Define un lugar para la ubicación de botiquines y elementos necesarios para**

proveer la atención primaria a los afectados.

- **Determina previamente a qué centros asistenciales cercanos al hogar comunitario serían trasladados los niños y niñas en caso de un accidente o una emergencia.**
- **Mantiene actualizado un directorio institucional para la solicitud de ayuda especializada.**
- **Mantiene vigente el kit de emergencias de salud del HCB, el cual incluye el botiquín de primeros auxilios.**
- **Cuando requieran movilización especial de personas afectadas, deben notificar a cualquier integrante del Comité de Emergencias.**
- **Una vez evacuados, sus miembros se deben reunir en el sitio designado cerca de las instalaciones, en espera de instrucciones.**
- **Debe equiparse de botiquines y demás elementos que pueda necesitar cuando se traslade al sitio de reunión final, con el fin de atender los posibles afectados que allí se encuentren.**
- **Sus miembros deberán tomar nota de las personas que sean remitidas a centros de salud, incluyendo nombre, dependencia y tipo de lesión.**

Brigada de Evacuación:

- **Planea, ejecuta y conduce los simulacros de protección y de evacuación por cursos y a nivel general.**
- **Lleva a cabo las labores de señalización.**
- **Difunde el plan de evacuación.**
- **Activa la alarma de evacuación.**
- **Conduce la evacuación de los niños y niñas a los sitios previamente establecidos.**
- **Efectúa el conteo final**
- **Rescata a las personas que se necesite.**
- **Abastece de agua a las personas que lo necesiten.**
- **Informa a la comunidad y padres de familia.**

6* CONTEXTUALIZACIÓN

GENERALIDADES DEL H.C.B: LOS DINOSAURIOS

- **Nombre: HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR FAMILIAR LOS DINOSAURIOS**
- **Dirección de la institución: CALLE 7# 1-65 BARRIO LOS DINOSAURIOS**

- **Tiempo de existencia: 11 años**
- **Jornada: Tiempo completo**
- **Modalidad: H.C.B**
- **Estratos Socioeconómicos: Se presta a población prioritaria del sisben 1 y 2, desplazados.**
- **Operador: FUNDACION GRUPO LIBERTAD**

En el hogar comunitario se atienden a niños y niñas.
13 niños y niñas entre 18 meses y 5 años.

El horario establecido por el ICBF: ES de 8:00 am a 4:00 pm de lunes a jueves Viernes ES de 8:00 am hasta las 2 pm y el y último viernes del mes no se presta el servicio por motivos de capacitación.

7* Disponibilidad de recursos:

Humanos:

Detalle	Cantidad	Nivel de Formación	Experiencia en Emergencias
Niños y niñas	13	Educación inicial	Ninguna
Padres de Familia	13	Varios	Básica
Vecinos	10	Varios	N/S
Bomberos, hospital, policía, cruz roja, defensa civil. Emserpla, electro Huila, ese san Sebastián.	8	Varios	Alta

Técnicos:

TIPO	CLASE	CANTIDAD	FORTALEZA	LIMITACIÓN
Botiquines	Estándar	1	Renovación	Elementos
Alarma	Pito	1	Su sonido	perdibles
Extintores	Todo fuego	1	El alcance	LA PARED
Colchonetas	Espuma	6	Acomodaditas	Inflamables
Señalización	Plástica	Básica	Identificación	Omisión
Rutas de evacuación	Diagramas	6	Identificación	Seguridad

Medios de Comunicación	**celular**	**1**	**Cobertura**	
Escenarios de riesgos	**Dependencias**	**1**	**Evacuación**	**Uso obligado**
Directorio de emergencias	**Básico**	**1**	**Utilidad**	**Actualización**

Físicos:

Techos	**Altos y seguro**
Puerta Principal	**Con seguridad y facilidad para abrir desde su interior hacia afuera**
salón	**amplio buen estado de mantenimiento**
Puntos de encuentro interno y externo	**Señalizados en el plan de evacuación y conocidos por todos los actores.**
Vías de acceso al hogar comunitario	**Amplio, despejado y aseado.**
Zonas libres afuera	**Con buen mantenimiento aseo y seguridad**
Tendido eléctrico	**No visible, e interruptor general**
Depósitos de agua	**Mantenimiento periódico, tapados y alejados**

Aspectos generales:

- **El HCB cuenta con medios de extinción de incendios (multipropósito de 10 Lbs.), debidamente ubicado, recargado y señalizado.**
- **La madre comunitaria ha realizado capacitaciones en manejo de emergencias, cuentan con botiquín de primeros auxilios, y se ha realizado simulacros.**
- **Se evidencia señalización preventiva y de emergencia.**
- **El área de cocina presenta sistemas de ventilación natural y reja.**
- **La madre comunitaria tienen la tarea de dar atención a los niños pero también de llevar a cabo el proceso de aseo de su área de trabajo, manipulando diferentes productos químicos (detergentes, hipoclorito).**
- **El riesgo de mayor incidencia para el para la educadora, está dado por el sobreesfuerzo vocal, durante la jornada laboral.**
- **En el área de cocina, el mayor riesgo se presenta por el manejo de herramientas y equipos manuales, lo cual puede generar accidentes potenciales.**

8* PLAN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO

Una vez identificados en el HCB sus principales recursos y riesgos, es posible actuar sobre los factores que generan riesgo para prevenirlos, mitigarlos o eliminarlos o, en caso de presentarse un evento, saber responder a éste. De esta forma puede afirmarse que los instrumentos de intervención para la gestión del riesgo son dos: un plan de RIESGOS Y ACCIDENTES, y un plan de GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES, este último, por planes de RIESGOS o respuesta ante eventos específicos

Algunos de los lineamientos institucionales que se plantean para reducir los riesgos son los siguientes:

- **Establecer un contacto permanente con las entidades que recolectan y disponen de información sobre eventos que puedan ocasionar situaciones de emergencia.**
- **Utilizar la información adelantada establecida por las entidades responsables para promover de manera inmediata acciones institucionales al respecto según corresponda.**
- **Implementar sistemas de alarma comunitaria, evacuación y salvaguarda de bienes, las cuales deben ser avaladas técnicamente y apoyadas por las entidades del Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres.**

<u>Durante la emergencia</u>:

- **Prestar primeros auxilios a las víctimas en el lugar del siniestro.**
- **Rescatar a las personas atrapadas.**
- **Controlar los incendios y siniestros presentados, de acuerdo con los procedimientos establecidos.**
- **Colaborar en las labores de salvamento de información, bienes y equipos.**
- **Todas aquellas actividades necesarias para el control y la mitigación.**

<u>Después de la emergencia</u>:

- **Controlar y vigilar las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los empleados responsables o los integrantes del grupo de vigilancia.**
- **Inspeccionar el área afectada y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo.**
- **Restablecer hasta donde sea posible, las protecciones del área afectada.**
- **Colaborar en la revisión y el mantenimiento de los equipos de protección utilizados.**
- **Participar en la investigación y análisis de causalidad de los siniestros y proponer alternativas de solución.**

9* PLAN DE RIESGO DE DESASTRES

Se pretende estructurar de una manera sencilla y con trabajos específicos, a las personas que manejarán las emergencias cuando estas llegaren a presentarse, al mismo tiempo que se analizarán sus posibles riesgos y cómo protegernos de ellos.

El éxito del plan de emergencias es saber manejar rápida y adecuadamente los recursos existentes (humanos y materiales), con el fin de minimizar las consecuencias producidas por cualquier tipo de evento que pueda afectar a los niños, niñas y personas que estén dentro de la unidad de servicio y a los habitantes del vecindario de manera directa o indirecta.

Objetivos del Plan de RIESGOS DE DESASTRES:

Objetivo General:
Instruir a la madre comunitaria para que aprenda a analizar posibles riesgos, a protegerse de ellos y a manejar de forma correcta las emergencias que se presenten.

Objetivo Específico:

- **Identificar y valorar los riesgos que puedan llegar a generar emergencias dentro de las instalaciones del hogar comunitario.**
- **Analizar los factores generadores de emergencia que expongan la vida de la madre comunitaria y los niños, niñas, y la comunidad en general.**
- **Analizar aspectos relacionados con la posibilidad de ocurrencia de una emergencia, la magnitud de sus consecuencias y los mecanismos de mitigación necesarios para afrontar dicho evento.**
- **Organizar los medios humanos y materiales con los que cuenta el hogar comunitario LOS DINOSAURIOS, permitiendo de esta forma hacer frente a cualquier tipo de emergencia.**
- **Aplicar procedimientos operativos y administrativos preestablecidos, de manera que en el menor tiempo posible se puedan restablecer las condiciones normales de operación.**
- **Brindar las herramientas cognitivas y conductuales necesarias, que permitan una evacuación segura de las personas que se encuentran expuestas a determinado peligro, y su paso a lugares seguros de menor riesgo.**
- **Definir los sitios de refugio y los tiempos en los cuales las personas se encontrarían a salvo, permitiendo la intervención inmediata y eficaz de la Brigada para Emergencias.**

Comunicación a los padres de familia:

En caso de una emergencia se activará la red de llamadas teniendo visible el directorio telefónico para avisar oportuna y rápidamente a todos los padres de familia el origen de la emergencia y los procedimientos a seguir.

<u>Sistema de alarma:</u>
Existe un sistema de alarmas (pito) que debe ser revisado y probada en presencia de los integrantes de las Brigadas, para definir su implementación para los casos de emergencia. En las prácticas o simulacros que se lleven a cabo, se debe evaluar su eficiencia.

<u>Señalización y rutas de evacuación</u>:
<u>Puntos de encuentro:</u>
Punto de Encuentro en caso de evacuación:
Zona FRENTE DE LA CASA .
Punto de Encuentro en caso de incendio:
Zona FRENTE DE LA CASA .

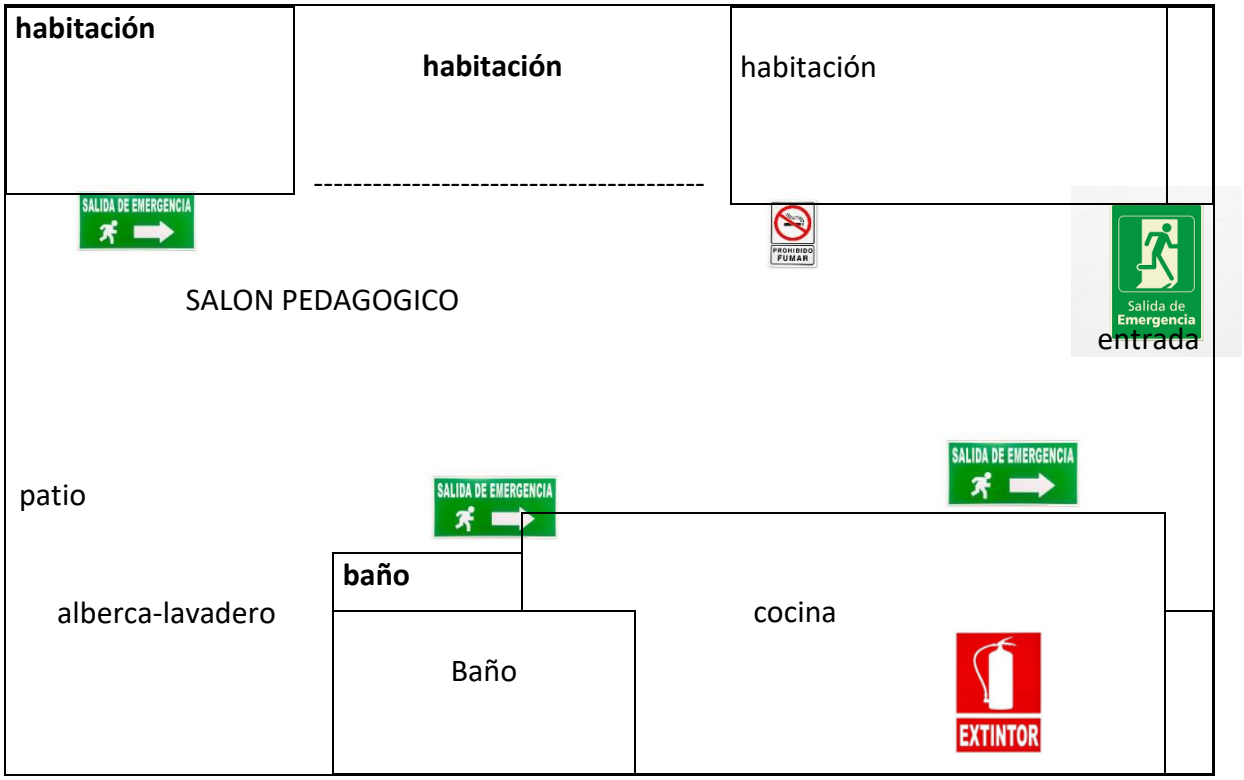
10* SIMULACROS

Se realiza un simulacro el mes de marzo del presente año con la docente realizara un simulacro en el cual le enseñara a los niños y niñas el procedimiento en caso de que se presente una posible emergencia, utilizando todos los pasos a seguir y el sistema de alarma de la unidad de servicio. Según sea la eventualidad por incendio, inundación, temblores.
La fundación social brindo capacitación al talento humano sobre los riesgos y accidentes en la Uds. Como: asfixia, atragantamiento, ahogamiento, quemaduras, electrocutacion, caídas, golpes. Con profesionales capacitados en el tema. Como también nos dieron los protocolos de emergencia y contingencia y de accidentes, para adaptarlos a nuestra unidad de servicio, teniendo en cuenta lo locativo y el entorno.

SE ANEXAN LAS RUTAS DE EMERGENCIA



	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	
	PLAN DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES HCB : LOS DINOSAURIOS	NIT 900.192.801-0



Procedimientos en casos de emergencia:

<u>Plan de evacuación</u>

Objetivo:

El Plan de Evacuación comprende todas las acciones necesarias para detectar la presencia de un evento que amenace la integridad de los niños y niñas y trabajadores, comunicarles oportunamente la decisión de abandonar las instalaciones y facilitar su rápido traslado hasta un lugar que se considere seguro, al punto de encuentro ya seleccionado.

Detectado el peligro, se toma la decisión de evacuar y se comunica esta decisión a los niños y niñas, con la señal de alarma, previamente codificada y reconocida por todos. En todos los casos deberá tenerse presente que toda demora en la notificación disminuirá el tiempo que los niños y los trabajadores tienen disponible para poder evacuar, lo que afecta sus posibilidades de supervivencia.

Al recibir la orden de evacuación los niños y niñas suspenden las actividades, ejecutan las acciones previas establecidas, y bajo la orientación del Coordinador de las brigadas, abandonan el lugar por las rutas previamente establecidas, llevando con ellos al personal visitante.

Para evitar las sobrecargas en las salidas, debemos hacer un cálculo de la capacidad máxima de las mismas y el tiempo que trascurre desde el momento que se comienza la evacuación, hasta llegar al punto de reunión final.
El Coordinador de la Brigada de Evacuación verificará que todos hayan salido.

Al llegar al Punto de Encuentro establecido en el plan, la madre comunitaria organiza a los niños y esperan el conteo antes de retirarse.

La madre comunitaria comunica al comité del Plan de gestión de riesgos de desastres.

Cuando suene la alarma o se da orden de evacuar:

- **No pase ninguna llamada que reciba a menos que sea de un organismo de emergencia (policía, bomberos, defensa civil, etc.).**
- **No suministre ninguna información no autorizada.**
- **Bloquee las troncales y solo de acceso a ellas a los miembros del grupo de emergencia.**
- **Si necesita abandonar el sitio, pase la recepción de llamadas a Seguridad.**
- **Al lado de los números telefónicos de la institución se debe tener un listado completo con los teléfonos de emergencia y de las autoridades locales.**

Plan de Acción*:*

En caso de incendio:

Si usted descubre fuego:

- **Accione inmediatamente la alarma.**
- **Contacte inmediatamente a los responsables de ayudar a evacuar a los alumnos del sitio, comience evacuando a los alumnos de mayor a menor edad para facilitar el desplazamiento.**
- **Si el fuego es pequeño utilice el extintor apropiado para tratar de apagarlo. En caso contrario, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar el crecimiento del incendio.**
- **Impida el ingreso de otra persona y espere instrucciones.**
- **No se regrese por ningún motivo.**
- **Siga las indicaciones de los coordinadores y brigadistas de emergencia.**
- **Dirija a los niños al punto de encuentro y espere instrucciones.**

En caso de sismo:
Durante:

- **Aléjese con sus alumnos de las ventanas, estanterías y objetos que se puedan caer y hágalos sentar en el piso y quedarse en el sitio en donde están.**
- **Ubíquese bajo un escritorio, o busque el marco de una puerta, una esquina o un corredor.**
- **No abandone la casa mientras dure el sismo.**

- **Solo inicie evacuación cuando lo ordene el coordinador de la brigada de evacuación.**

Después:

- **Diríjase con sus alumnos al punto de encuentro propuesto previamente establecido.**
- **Cuando se ordene evacuar después del sismo o si son evidentes daños en techos, paredes, columnas, etc., abandone la casa utilizando la salida de emergencia.**
- **No se regrese por ningún motivo, ni permita que nadie se regrese.**
- **Siga las indicaciones de los coordinadores de las brigadas.**

11* COMUNICACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN:

El plan de gestión de riesgos de desastres del hogar comunitario es comunicado a la comunidad y a las autoridades locales por medio físico. Además se realizan charlas informativas con toda la comunidad y padres de familia acerca del Plan de contingencia y las acciones a seguir en el caso de una emergencia.

Se realizan consultas periódicas en el barrio para saber que salones comunales están disponibles en caso de tener que refugiar a los niños y niñas y trabajadores en un sitio seguro fuera del hogar comunitario mientras pasa la emergencia.

Se realizan consultas periódicas entre los miembros de la comunidad sobre la apropiación que tienen del plan de contingencias y acerca de su capacidad de respuesta en caso de una emergencia.

Se realiza una actualización trimestral de los datos de los padres de familia para poder tener la información correcta en caso de tener que activar la red de llamadas.

El Comité de Emergencias realiza una reunión trimestral para evaluar los diferentes procesos, componentes y actividades definidas dentro del plan, para realizar ajustes, actualizaciones y modificaciones de los planes de acción y los diferentes procedimientos que se realizan, y para actualizar la información que sea relevante y pertinente para el momento.

12*ANEXOS








BOTIQUÍN
PRIMEROS AUXILIOS

	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	
	PLAN DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES HCB : LOS DINOSAURIOS	NIT 900.192.801-0

FORMATO DE INGRESO DE PERSONAL AJENO AL H.C.B LOS DINOSAURIOS

FECHA	HORA DE INGRESO	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	MOTIVO VISITA	HORA SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES

12* BIBLIOGRAFÍA:

CRUZ ROJA COLOMBIANA. Manual de Primeros Auxilios y Auto cuidado. Santafé de Bogotá 1995.
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, Decreto - 1295 de 1994
NORMA 1600 N.F.P.A. Planes de Emergencia.
NORMA 600 N.F.P.A. Conformación de Brigadas.
RESOLUCION 1016 DE 1989. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
SISTEMA NACIONAL para Prevención de Desastres, Como Elaborar un Plan Escolar de Prevención de Desastres, 1989.
MANUAL DE SEGURIDAD HOGARES ICBF.
PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS COMUNITARIAS.
ESCUELA PROTEGIDA. CRUZ ROJA

DOLLY ASTRID SERNA
Madre Comunitaria
CC. 1081396820 de La Plata Huila

	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	
	PLAN DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES HCB : LOS DINOSAURIOS	NIT 900.192.801-0